ACTA núm. 1: APERTURA SOBRES N.º 1
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación

VOCALÍAS : M.ª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa de Área Jurídica
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
José Luis Martín Cabrera, Técnico del Departamento de Mantenimiento y Servicios Portuarios

SECRETARÍA: Patricia Barrenas Padura, Administrativo del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 7 de mayo de 2024 a las 09:30 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.1 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, a la calificación del contenido de la documentación de los sobres nº 1 correspondientes a la "Documentación Administrativa", con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado: SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y ASEOS DE LOS PUERTOS DE ZONA ALMERÍA PONIENTE Expediente CONTR 2024 0000181912

Iniciada la sesión, se informa de la publicación de anuncio licitación de anuncios de licitación en el DOUE y en el perfil del contratante y de la relación de empresas que han presentado su oferta en el portal de licitación electrónica SIREC al objeto de tomar parte en la licitación

SERVIMAN SANIDAD AMBIENTAL, S.L.

ALTASO 2000 S.L.

VIRSA MULTISERVICIOS S.L.U.

ASOCIACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE

CONTRATAS SERVILIM S.L.

Seguidamente se procede a realizar la descarga, apertura y lectura de los sobres n.º 1 de las ofertas comprobándose la siguiente deficiencia en la documentación de la Asociación Personas con Discapacidad El Saliente

- No presenta la declaración responsable única con el contenido establecido en el Anexo III del pliego administrativo del contrato. En su lugar incluye duplicada la declaración de confidencialidad de la oferta correspondiente al anexo IV de dicho pliego.

Es copia auténtica de documento electrónico

Se acuerda requerir subsanación por plazo de tres días hábiles .

Han declarado la condición de PYME todas las personas licitadoras .

Con la excepción de la Asociación El Saliente, el resto de entidades han declarado no estar vinculadas con otras entidades o no concurrir con empresas vinculadas. Por tanto, la determinación de la eventual concurrencia de empresas vinculadas queda postpuesta a la sesión de la Mesa dirigida a calificar la subsanación acordada.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:20 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA ,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

LA SECRETARIA

Fdo.: Patricia Barrenas Padura.

Es copia auténtica de documento electrónico